



## CONCLUSIONES ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES MUCECH 2024

- I. A la pregunta **¿Qué barreras veo en mi comunidad u organización que impiden que las mujeres puedan desarrollarse o participar de instancias de capacitación o programas de desarrollo económico- social?**, las participantes presentaron las siguientes conclusiones:
- Para dedicar tiempo a la capacitación, necesariamente se le quita tiempo al trabajo y por tanto, ello afecta el sustento familiar.
  - Existe discriminación hacia el mundo rural, hay prejuicios culturales y brechas en la calidad educativa, especialmente en lo relacionado a la educación sexual.
  - La falta de conectividad de las zonas rurales hace que el tiempo y costo del traslado aumenten, dificultando aún más las posibilidades de participación.
  - La brecha digital en las zonas rurales ha dejado a mucha gente fuera de la posibilidad de acceder a instancias de desarrollo, especialmente a los adultos mayores.
  - El reemplazo de las capacitaciones presenciales por las virtuales impacta la experiencia del aprendizaje, porque se pierde la conexión humana tan importante y esperada por los habitantes rurales, especialmente aquellos que viven en zonas alejadas o de difícil acceso.
  - Las instancias de capacitación o programas de desarrollo no incluyen espacios de cuidado de los niños, ello facilitaría la participación, debido a que las zonas rurales escasamente cuentan con jardines infantiles. En definitiva, por las labores de cuidado las mujeres tienden a perder más oportunidades de desarrollo.
  - Hay limitaciones culturales, pues el sistema patriarcal se acentúa más en las zonas rurales debido a la precariedad en la conectividad y la falta de redes a

las que las mujeres puedan acudir por ayuda, lo que impacta por ejemplo en los índices de violencia hacia la mujer y en su aislamiento.

- Otra limitación dice relación con el acceso limitado a los recursos naturales y medios de producción, por ejemplo, la brecha de aquellos que cuentan con tierras para producir y los que no resulta obvia, especialmente en la gente joven que quisiera emprender.
- Los trámites para la regularización de los derechos de aguas se demoran mucho y además falta transparencia en los procesos de remate de las aguas.
- Los planes reguladores y forestales afectan la calidad del suelo y la disponibilidad del agua para poder producir.
- Faltan más profesionales extensionistas que acompañen y supervisen el trabajo en terreno en la ejecución de los programas.
- Los subsidios y beneficios que ofrecen los programas del Estado son insuficientes.
- Falta de claridad en los requisitos y documentos que se exigen para participar en los programas de desarrollo o capacitación, hay problemas en la bajada de información.
- Falta de asesoría técnica para postular a los programas, sobre todo cuando se supone que la postulación es online.
- Otra brecha dice relación que las políticas de descentralización tienen cariz urbano, al final las capitales de provincia replican los males de la capital, terminan siendo un Santiago más chico en desmedro de los territorios que las rodean.
- Las organizaciones sociales o de agrupaciones de productoras no cuentan con asesoría jurídica.

II. A la pregunta **¿Qué elementos debiese incluir una propuesta de políticas públicas diferenciadas con perspectiva de género?**, las participantes presentaron las siguientes conclusiones:

- En términos generales se debiera incluir módulos de educación con perspectiva de género en los planes y programas del Ministerio de Educación.
- Que se hicieran consultas comunales respecto de lo que a las mujeres campesinas necesitan aprender y que la implementación de las políticas públicas se ajuste y respete los tiempos que las mujeres tienen disponible para su participación.
- La implementación y ejecución de las políticas diferenciadas debe tener en cuenta los tiempos productivos de las zonas específicas en que se efectuarán. Además, por el escaso tiempo libre de las mujeres es de suma importancia que sean bien programadas y ejecutadas a tiempo.
- Las políticas deben mejorar el análisis y diagnóstico de los problemas que busca solucionar, deben trabajarse con objetivos específicos flexibles al contexto geográfico y cultural en dónde se ejecutarán.
- Valorización detallada de aspectos diversos donde se identifiquen brechas de género y que consideren las necesidades y problemáticas más prevalentes del territorio donde se apliquen.
- Es necesario que las políticas tengan acompañamiento técnico que contemple las brechas de comunicación, debido a que existen mal entendidos por el uso de tecnicismos.
- Para que las políticas diferenciadas sean transversales y con perspectivas de género, éstas deben ser flexibles, puesto que muchas veces por detalles mínimos hay personas que quedan sin beneficios o acceso a programas.
- Las políticas diferenciadas debieran aceptar que en los sectores urbanos también existe la agricultura familiar campesina, prueba de ello es que han aumentado los huertos y composteras urbanas.
- En el entendido que las mujeres campesinas son las principales guardadoras de semillas nativas, no debiese permitirse que las semillas puedan inscribir

se a nombre de una sola persona, al menos debiesen ser inscritas en torno a un territorio o zona geográfica, para así democratizar su utilización.

- Las instancias de capacitación no debiesen discriminar si las usuarias tienen o no tierras, hoy la producción agrícola no requiere necesariamente de una gran extensión de terreno.
- Es necesario que haya más rotación en los programas de INDAP, que los programas incentiven el crecimiento económico no que lo castiguen.
- Los programas de violencia intrafamiliar deben incluir medidas de reinserción laboral y productiva para las mujeres, pues la falta de oportunidades de los sectores rurales lleva a que muchas mujeres vuelvan con su agresor.
- Las políticas debiesen incluir la entrega capacitación en temas de liderazgo y asociación, resultan necesarias que haya instancias en donde se pueda aprender a ser dirigentes.

Santiago, 24 DE Julio de 2024.